



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 43

Germán Molina Molina, Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Saavedra, certifica que durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo de 2014 al 31 de Mayo de 2014, la Municipalidad de Saavedra no ha realizado contrataciones para el suministro de bienes inmuebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo ó para la ejecución de obras, ni ha realizado contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión que no sido efectuadas al amparo de la Ley N°19.862. Ley de bases sobre Contratos administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Todas las transferencias de fondos públicos efectuadas por la Municipalidad, en dicho periodo han sido registradas en el sitio web www.regsitros19862.cl

Puerto Saavedra, 10 de Junio de 2014.-



Germán Molina Molina
Jefe De Finanzas
Municipalidad De Saavedra